



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 11001400300120210082100

Efectúese la conversión de los títulos consignados por error en este Despacho, aludidos por el Juzgado 1° Civil Municipal de Bogotá, dejándolos a órdenes suyas, con las constancias del caso.

Cúmplase,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**